



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023)

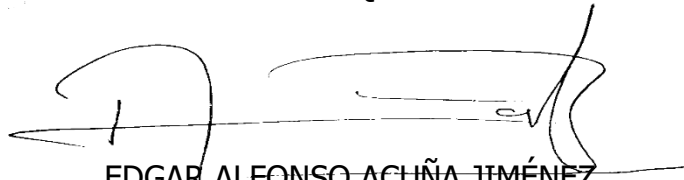
Proceso : Ejecutivo

Radicado: 051543112001**2017-0013800**

Decisión : Incorpora respuesta a requerimiento-pone en conocimiento

Habiéndose aportado por la parte demandante respuesta al requerimiento efectuado para que se pronunciara sobre la propuesta de pago realizada por la demandada señora MARTA LUZ ALMANZA DIAZ, se incorpora dicha respuesta a fin de que obre en el expediente. La misma se pone en conocimiento de la parte demandada para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2dd6e000a207696d8ddae21e03a10870fe380018c10cd145a522f465810bcc17**

Documento generado en 19/07/2023 06:58:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>